

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA OCHENTA Y CUATRO PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria ochenta y cuatro del año dos mil veintiuno, celebrada el siete de diciembre dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

VICE ALCALDE PRIMERO

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
JOSE MARIO MORALES ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
BRYAN RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 083-2021
- 6- Lectura de correspondencia
 - 1- Oficio MZ-AM-793-2021, traslado oficio proyecto asfaltado parcelas León Palmira
 - 2- Oficio del INVU, DU-290-11 Adición al oficio DU-227-09-2021, dan respuesta a las interrogantes solicitadas por el Municipio de Zarceró.
 - 3-Renovación ampliación de permiso sin goce salarial de la funcionaria Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos.
 - 4-Oficio CJD-022-2021 AC SO 6519 III_2, comunicación de la junta directiva del INVU.
 - 5- Oficio 69-2021, de la Municipalidad de Santa Domingo Heredia Sobre proyecto de la Ley 20308.
 - 6-Oficio AC-1011-2021 de la Municipalidad de Montes de Oca.
 - 7- Oficio Acuerdo 7 - Municipalidad de San José.
 - 8- Oficio SEC-3014-127-2021 MZ-SCM-340-2021 de la Municipalidad de Grecia.
 - 9- Oficio SM-01000-2021 de la Municipalidad de Esparza.
 - 10- Oficio MZ-AM-788-2021, del alcalde municipal, traslada documentación de la unidad técnica sobre la decisión inicial para contratar la compra de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación, modalidad según demanda.
 - 11-Oficio MZ-DSP-DIR-173-2021, solicitud de pago de facturas a Manejo Integral Tecno Ambiente.
 - 12-Oficio DF-470-2021, Decreto 37381-H, sobre recursos económicos girados por el Ministerio de Gobernación.
 - 13-Oficio solicitud municipalidad Zarceró salida Endurance.
 - 14- Oficio MZ-AM-792-2021 Convenio MICIIT y Municipalidad de Zarceró.
- 7-Informe del alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Vicealcalde primero Laura Solano, presenta moción de orden para que se modifique la agenda y se les dé un espacio a los funcionarios municipales Fabián Jiménez para que presente acuerdo de pago, Fabián Alvarado para que exponga modificación presupuestaria y a Gilberto Briceño para que refuerce dudas de la modificación.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los

Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

Regidor Propietario German Blanco: quería hacer un comentario con respecto al Proyecto de Asfaltado en Parcelas León de Palmira, muy bonito, muy buen trabajo, mucho beneficio para todos los parceleros, pero me quedan unas dudas, revisando los últimos análisis de laboratorio que hacen, que pasa Fabián por lo general, por petición de nosotros, sólo pasan las pruebas de compactación, y el grosor de las pruebas.

Sería interesante que en algún momento se hagan análisis de laboratorio sobre la calidad del asfalto que se está colocando, lo comento porque analizando los últimos proyectos que se han hecho en los últimos cinco años, son proyectos que no duran ni cinco años, me llama sobremanera la atención de que esas carreteras que no tienen ni cinco años, se han estado dañando, se llenan de huecos, se comienzan a agrietar, y comienzan a fallar, sería bueno que en algún momento tanto la junta vial y administración tengan el favor de solicitar un análisis de estos para empezar a comparar los asfaltos, y si es la calidad que se está necesitando, porque pareciera que no está dando a basto.

Con todo respeto, voy a comentar algo, es una apreciación personal, para un proyecto tan importante y tan caro que se está haciendo, tanto inversión de tantos millones, me parece importante que la administración vaya pensando en hacer recuperación de caminos, que no sigan invirtiendo en carreteritas de cinco metros, cinco metros y medio, donde ya no caben dos carros grandes, o dos camiones grandes, están pensadas creo para carretas, no están pensadas para tránsito vehicular que tenemos en este momento, en la actualidad, sería bueno que la administración vaya pensado en esto, porque ya no podemos seguir interviniendo carreteras, que queden angostas y peligrosas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: quiero consultar, este proyecto tuvo la participación del INDER, el proyecto es más caro de la parte que le corresponde a la municipalidad, es un proyecto considerable, me uno a las palabras de don German que cada vez tenemos que velar porque se avance, se hagan proyecto que duren con el tiempo, pero eso yo sé que poco a poco se va a ir logrando con la cooperación de la administración. Quería preguntar cuánto es el aporte del INDER?.

Ingeniero Fabián Jiménez: para don German, el tema de los proyectos que hayan fallado me gustaría saber cuáles, porque de los cuatro años que tengo de estar aquí hasta el momento los proyectos nuevos que se han hecho, excepto algunas reparaciones en algunos, casi, casi que ninguno, me gustaría ver y saber cuáles son, porque el diseño dentro del proyecto que se había sacado a licitación tanto el diseño de la base, subbase y el pavimento, todo está normado bajo el CN210, que es como la Biblia de las carreteras, todo está con ese diseño, entonces no sé hay que revisarlo bien y revisar cuáles han fallado, porque también, cuando hay algún tipo de falla, siempre se le aplica a la empresa como tal, la garantía técnica donde ellos tienen que venir y subsanar algún problema que exista en la carpeta, me gustaría saber cuáles para revisarlos y ver el tema.

Con el tema del proyecto como tal, se invirtió bastante, este fue un proyecto grande, para aclararle a don Luis Fernando, este fue un proyecto que aportaban tres instituciones, la municipalidad como tal aportaba un monto todo lo que es la limpieza, conformación y los

caminos, los pasos de alcantarillas, el INDER lo del pavimento que son base, subbase y carpeta que son los ciento treinta y cuatro millones, y los parceleros, la comunidad cuatro millones, costo aproximadamente ciento ochenta y cuatro millones, aparte, nosotros invertimos cincuenta millones más para la construcción de las obras de drenajes de lo que es cunetas, en el tema de los caminos me preocupa, me gustaría ubicarlos y revisarlos, el tema del asfalto es un diseño que está normado, se le solicita a la empresa, se hacen las pruebas de compactación a la base, subbase, en cuanto a la carpeta como tal de que cumpla con los diez centímetros, pero el diseño debería de ser lo mismo, se desea contratar otro laboratorio externo para asegurarnos estas pruebas y tener un control cruzado, lo estamos trabajando para esta nueva contratación, aparte hacer el análisis de laboratorio por aparte, con el tema de caminos estamos a la orden para ir a revisar cuando gusten.

Regidor Propietario German Blanco: Fabián, usted en este momento indica que el grueso de la carpeta asfáltica debe ser de 10 centímetros, en el proyecto de San Luis, las fotografías que pasaron ustedes, de compactación apenas tenían seis centímetros, ¿esa de Palmira con cuánto quedó?

Ingeniero Fabián Jiménez: perdón German, no sé si me equivoqué, la carpeta viene en cinco centímetros, según el diseño que se ha contratado, y es como se ha trabajado, cinco centímetros compactados, ya con el espesor final, siempre se echan de seis a siete centímetros, y con la compactación queda en cinco, eso es lo que nosotros revisamos y el laboratorio hace la prueba como tal.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: ya don Fabián le contestó a German, a mí me gustaría saber cuáles son esos caminos que ya están dañados, que tienen cinco años, o menos de haberse hecho, mientras no se demuestre que están bien dañados, ojalá se pueda hacer una inspección y que muchos vayamos, entonces eso no pasa de ser una mera especulación, tenemos que ponernos de acuerdo, en los cuadrantes de Zarcero que es donde tengo acceso, y voy a ver, que fueron los primeros que se hicieron en la administración anterior, que eran los mismos, el alcalde y el equipo de trabajo de la municipalidad, esos caminos están intactos y me parece que fue un trabajo muy bueno, todos los que se han hecho, que a veces y sobre todo en el centro que no se pueden hacer anchuras, de diez metros, ya lo sabemos.

Presidente Municipal: voy a proponer una moción de orden, para que nos aboquemos al proyecto de parcelas de asfaltado León Palmira, posteriormente si hay situación de denuncias, que se hable con los departamentos correspondientes para que se hagan las aclaraciones en las oficinas establecidas, para para evitar se nos salga de control la sesión municipal.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar el pago a la empresa Transportes Mapache S. A, cédula jurídica 3-101-651337, por Proyecto de Asfaltado en Parcelas León de Palmira, con código de camino 2-11-024, por un monto de ciento treinta y cuatro millones, cuatrocientos ochenta y dos mil, setecientos veintiséis colones con diez céntimos (C134,482,726.10) Factura electrónica 00100001010000000619, solicitud realizada mediante los oficios MZ-AM-793-2021 y MZ-UT-270- 2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en la modificación hay contenido para los servicios informáticos, ya con esta son varias, en el mes anterior se realizó una sesión extraordinaria para autorizar al señor alcalde para la ampliación de un contrato con una empresa que viene brindando servicios informáticos, sobre todo lo que son ingresos, no sé si pueden informar qué pasó con esa gestión ante la Contraloría y si esta solicitud de modificación tiene que ver con el punto de la modificación del contrato, si se logró o no, me llama la atención de que un rubro como lo que es marchamos, por lo general no sufre de muchas variaciones, eso se hace una presupuestación en el año, pero veo que hubo un faltante, no sé a qué obedece esto, si fue que hubo una valoración, aumento de precio en los vehículos, o que son varios marchamos que no se cubrieron con los recursos, a qué obedece ese faltante en los marchamos?

Vicealcalde primero Laura Solano: en el tema de sistema se había hecho una modificación para ampliación del contrato de alquiler del sistema, sin embargo, no fue necesario utilizar esa plata en ese rubro porque de hecho estamos en un proceso de migración, por ende ya hay una contratación administrativa realizada en Sicop, por ende la empresa que contratamos de alquiler del sistema, no puede quitarlo el sistema, se requiere reforzar esa cuenta presupuestaria para lo que son esos temas de migración, porque va por etapas, entonces se requiere reforzar y con el asunto de los marchamos dependemos lo que el INS publica y define, uno hace un aproximado de acuerdo al año anterior, pero cuando salen se deben ajustar las cuentas, esta modificación, es para poder pagar los montos de la cuadrillas.

2-El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación doce por un monto de seis millones, novecientos cincuenta y cinco mil, doscientos noventa y ocho colones con cuarenta y un céntimos,

(C6.955.298,41). Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Hacienda y Presupuesto. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.01	Alquileres	3,450,000.00	-	3,000,000.00	450,000.00
5.01.01.1.01.99	Otros alquileres	3,450,000.00		3,000,000.00	450,000.00
5.01.01.1.03	Servicios comerciales y financieros	568,778.22	800,000.00	-	1,368,778.22
5.01.01.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	568,778.22	800,000.00		1,368,778.22
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	3,000,000.00	-	3,000,000.00
5.01.01.1.04.05	Servicios informáticos	-	3,000,000.00		3,000,000.00
5.01.01.1.07	Capacitación y protocolo	139,670.04	200,000.00	-	339,670.04
5.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	139,670.04	200,000.00		339,670.04
5.01.01.5	Bienes duraderos				
5.01.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	1,815,833.31	-	1,000,000.00	815,833.31
5.01.01.5.01.05	Equipo de cómputo	1,815,833.31		1,000,000.00	815,833.31
Total de la modificación			4,000,000.00	4,000,000.00	
				-	
Justificación	Disminuye la cuenta de otros alquileres para reforzar la cuenta de servicios informáticos y seguir con el proceso de migración de datos para la implementación del nuevo Sistema Integrado Municipal. Aumenta la cuenta de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para cubrir el pago de las comisiones por recaudación a los bancos y Coopecar. Aumenta la cuenta de Actividades protocolarias y sociales para cubrir eventuales gastos de las actividades navideñas en las que se tenga que colaborar. Disminuye la cuenta de equipo de cómputo, para reforzar las anteriores mencionadas y con el saldo restante cumplir con las obligaciones al final del periodo.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Aseo de vías y sitios públicos				
5.02.01.0	Remuneraciones				
5.02.01.0.01	Remuneraciones Básicas	1,216,216.75	200,000.00	-	1,416,216.75
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,216,216.75	200,000.00		1,416,216.75
5.02.01.0.03	Incentivos Salariales	-	846,538.41	-	1,759,730.47
5.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	23,998.75	346,538.41		370,537.16
5.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	889,193.31	500,000.00		1,389,193.31
5.02.01.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	308,430.02	107,250.00	-	415,680.02
5.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	290,649.75	101,750.00		392,399.75
5.02.01.0.04.05	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	17,780.27	5,500.00		23,280.27
5.02.01.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	-	103,950.00	-	296,394.38
5.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	94,189.51	54,450.00		148,639.51
5.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	65,965.07	16,500.00		82,465.07
5.02.01.0.05.03	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	32,289.80	33,000.00		65,289.80
5.02.01.1	Servicios				
5.02.01.1.09	Impuestos	-	10,000.00	-	10,000.00
5.02.01.1.09.99	Otros impuestos		10,000.00		10,000.00
5.02.04	Cementerio				
5.02.04.2	Materiales y suministros				
5.02.04.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1,267,738.41	-	1,267,738.41	-
5.02.04.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,267,738.41		1,267,738.41	-
Total de la modificación			1,267,738.41	1,267,738.41	-
Justificación	<p>AMPARADOS EN LA LEY N° 9848 Para reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19. Se refuerza las cuentas de: sueldos para cargos fijos, Retribución por años servidos y Decimotercer mes y sus respectivas Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, para realizar el pago del ajuste salarial aprobado por el Concejo Municipal y el pago del aguinaldo. Se da contenido presupuestario a la cuenta de otros impuestos para el pago del derecho de circulación del vehículo tipo mula del servicio de limpieza de vías.</p> <p>Se rebaja de cuenta de Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo del servicio de cementerio ya que no se va utilizar ya que por este periodo no hay ningún proceso pendiente.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.02	Recolección de basura				
5.02.02.1	Servicios				
5.02.02.1.03	Servicios comerciales y financieros	24,500.00	125,500.00	-	150,000.00
5.02.02.1.03.01	Información	24,500.00	125,500.00		150,000.00
5.02.02.1.04	Servicios de gestión y apoyo	275,000.00	225,000.00	-	500,000.00
5.02.02.1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	275,000.00	225,000.00		500,000.00
5.02.02.1.08	Mantenimiento y reparación	61,975.00	190,810.00	-	252,785.00
5.02.02.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	61,975.00	190,810.00		252,785.00
5.02.02.1.09	Impuestos	-	150,000.00	-	150,000.00
5.02.02.1.09.99	Otros impuestos	-	150,000.00		150,000.00
5.02.02.2	Materiales y suministros				
5.02.02.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	691,310.00	-	691,310.00	-
5.02.02.2.99.04	Textiles y vestuario	573,560.00		573,560.00	
5.02.02.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	117,750.00		117,750.00	-
Total de la modificación			691,310.00	691,310.00	-
Justificación	<p>Se refuerza las cuentas de Información para la confección de rótulos para el área de centro de acopio, la cuenta de Servicios de ingeniería y arquitectura para cancelar la factura de segundo informe de cierre técnico y la cuenta de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte para reparar el camión pequeño del reciclaje.</p> <p>Se da contenido presupuestario a la cuenta de Otros impuestos para el pago de derechos de circulación de los vehículos de recolección de basura.</p> <p>Se disminuye la cuenta de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.2	Materiales y suministros				
5.02.06.2.01	Productos químicos y conexos	152,651.00	91,250.00	91,250.00	152,651.00
5.02.06.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	91,250.00		91,250.00	-
5.02.06.2.01.99	Otros productos químicos y conexos	61,401.00	91,250.00		152,651.00
Total de la modificación			91,250.00	91,250.00	-
Justificación	<p>Se disminuye la cuenta de Productos farmacéuticos y medicinales para dar contenido a la cuenta de Otros productos químicos y conexos para la compra de Sal Industrial, para el mantenimiento de los tanques.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.04	Cementerio				
5.02.04.0	Remuneraciones				
5.02.04.0.01	Remuneraciones Básicas	520,182.61	100,000.00	135,000.00	485,182.61
5.02.04.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	385,182.61	100,000.00		485,182.61
5.02.04.0.01.05	Suplencias	135,000.00		135,000.00	-
5.02.04.0.03	Incentivos Salariales	444,427.99	185,000.00	-	629,427.99
5.02.04.0.03.01	Retribución por años servidos	24,380.65	35,000.00		59,380.65
5.02.04.0.03.03	Decimotercer mes	420,047.34	150,000.00		570,047.34
5.02.04.2	Materiales y suministros				
5.02.04.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	821,381.41	-	150,000.00	671,381.41
5.02.04.2.02.02	Productos agroforestales	821,381.41		150,000.00	671,381.41
Total de la modificación			285,000.00	285,000.00	-
				-	
Justificación	Se refuerzan las cuentas de Sueldos para cargos fijos, Decimotercer mes para el pago del ajuste salarial aprobado por el Concejo Municipal y el respectivo aguinaldo. Se disminuyen las cuentas de suplencias y Productos agroforestales para dar contenido a las cuentas antes mencionadas.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.10	Servicios sociales y complementarios				
5.02.10.1	Servicios				
5.02.10.1.07	Capacitación y protocolo	30,415.93	200,000.00	-	230,415.93
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	30,415.93	200,000.00		230,415.93
5.02.10.2	Materiales y suministros				
5.02.10.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	-	-	-
5.02.10.2.03.03	Madera y sus derivados				-
5.02.10.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	400,000.00	50,000.00	250,000.00	200,000.00
5.02.10.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	400,000.00		250,000.00	150,000.00
5.02.10.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos		50,000.00		50,000.00
Total de la modificación			250,000.00	250,000.00	
				-	
Justificación	Aumentan las cuentas de actividades protocolarias y sociales y otros útiles, materiales y suministros diversos y se disminuye la cuenta de productos de papel cartón e impresos, estos movimientos para llevar a cabo las actividades de las posadas navideñas.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.26	Desarrollo Urbano				
5.02.26.1	Servicios				
5.02.26.1.05	Gastos de viaje y de transporte	50,841.40	-	20,000.00	30,841.40
5.02.26.1.05.01	Transporte dentro del país	20,341.40		10,000.00	10,341.40
5.02.26.1.05.02	Viáticos dentro del país	30,500.00		10,000.00	20,500.00
5.02.26.1.09	Impuestos	-	20,000.00	-	20,000.00
5.02.26.1.09.99	Otros impuestos	-	20,000.00		20,000.00
Total de la modificación			20,000.00	20,000.00	
-					
Justificación	Disminuyen las cuentas de transportes y viáticos dentro del país para reforzar la cuenta de otros impuestos y llevar a cabo el pago del marchamo del vehículo SM-7267 perteneciente a dicha dirección.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal				
5.03.02.01.1	Servicios				
5.03.02.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	-	350,000.00	-
5.03.02.01.1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	350,000.00		350,000.00	-
5.03.02.01.1.07	Capacitación y protocolo	-	150,000.00	-	-
5.03.02.01.1.07.01	Actividades de capacitación	50,000.00	150,000.00		200,000.00
5.03.02.01.1.09	Impuestos	-	200,000.00	-	200,000.00
5.03.02.01.1.09.99	Otros impuestos	-	200,000.00		200,000.00
Total de la modificación			350,000.00	350,000.00	
Justificación	Se solicita insertar contenido presupuestario a las siguientes cuentas: Actividades de capacitación (pago de alimentación para capacitación de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal), otros impuestos (pago de marchamos de maquinaria y vehículos de transporte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal). Por lo tanto, para insertar contenido presupuestario a las cuentas mencionadas se disminuye las cuenta de servicio de ingeniería				

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 083-2021,
El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González,

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AM-793-2021, traslado oficio proyecto asfaltado parcelas León Palmira
Se analizó en el punto 1 del artículo II.

2-Oficio del INVU, DU-290-11 Adición al oficio DU-227-09-2021, dan respuesta a las interrogantes solicitadas por el Municipio de Zarcerero.

Presidente Municipal: está en estudios la información que nos mandan, es importante que mucha información no es parte de la que se solicitó, posteriormente vamos a presentar ciertas aclaraciones con respecto a esta información, verificar si se cumplió lo establecido con la Sala Constitucional,

La nota 4 va ligada a este oficio, considero que se unan estas dos notas en una sola información y la demos por vista, en el transcurso de estos días le estaremos indicando, porque la información es bastante amplia, es bastante técnica, con lo que hemos analizado la información es escueta, vamos a hacer los pronunciamientos ante la Sala Constitucional para verificar la venia de esta respuesta, y se los comunicamos al Concejo Municipal, en vista de que surge por una moción de este Concejo, se estará revisando la legalidad del mismo, yo considero que lo demos por visto, que quede en efecto suspensivo hasta no dar este suscrito y un grupo de profesionales que estamos analizando, dar nuestro dictamen final con respecto al tema. Se da por conocida. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González,

3-Solicitud de renovación de ampliación de permiso sin goce salarial de la funcionaria Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos.

Presidente Municipal: corresponde al Concejo Municipal por ser la contadora, estoy en acuerdo en darle el permiso.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: nos están informando que ella solicita un permiso por 6 meses, para seguir su nombramiento como auditora, nosotros habíamos nombrado por 6 meses al señor Alex, la consulta es, si es prorrogable el nombramiento de él, ¿porque ese documento hasta el momento no lo han presentado?

Presidente Municipal: ¿buena su apreciación, le consulto a doña Laura si tiene alguna apreciación al respecto?

Vicealcaldesa Municipal: ¿me puede repetir la pregunta?

Presidente Municipal: con respecto a la renovación del permiso sin goce salarial de la Licenciada Ana Lizeth Arce Villalobos, cuando se hizo la solicitud inicial el Concejo Municipal nombró a Alex en su lugar por un plazo de 6 meses, en este momento como ella solicita ampliación, por ende, necesitamos una gestión de la administración para que el nombramiento de Alex sea prorrogable, ¿si ustedes van a hacer una valoración de ese punto?

Vicealcaldesa Municipal: efectivamente así tiene que ser, si ustedes lo tienen a bien contestar el oficio de Ana Lizeth para la próxima semana a más tardar, imagino que ustedes tienen sesión, bueno no sé si tendrán sesión para poder hacer el nombramiento del compañero, también podrían tomar el acuerdo del nombramiento del compañero, yo sé que es un poco informal, hacer la solicitud verbal, de que se renueve el nombramiento del compañero Alex Acuña en sustitución de la compañera Ana Lizeth Arce.

Presidente Municipal: lo que pasa es que esto es una gestión no solamente les corresponde a ustedes como administración, sino también al funcionario Alex, debe haber una solicitud por parte de él.

Vicealcalde Primero: lo que pueden hacer si les parece, es aprobar el permiso sin goce salarial de Anita, y nosotros presentamos el nombramiento formal de la solicitud de Alex o de la persona que administración decida sustituir.

Presidente Municipal: por una cuestión de metodología, y de aplicabilidad mi pregunta es la siguiente, no sé si usted lo tiene claro, doña Laura, ¿si el plazo del permiso de goce salarial de Ana Lizeth se vence cuándo?

Vicealcalde primero: no lo tengo a mano, no sabría

Secretaria Municipal Dennia del Pilar Rojas: el último de diciembre.

Presidente Municipal: siendo de esta manera, suspendamos esta situación para la próxima semana, porque no podríamos ampliarlo sin tener la posibilidad de hacerlo primero con el nombramiento de Alex, que vayan de la mano los dos, ya que tenemos tiempo todavía, sería lo más lógico en ese caso, doña Laura si usted gusta, lo apunta por ahí para que haga la gestión con don Alex y él haga la gestión hacia el Concejo, si desea estar en el puesto, y que nosotros posteriormente, hacerle la solicitud de renovación de este permiso sin goce.

Vicealcalde primero: está bien, así queda más ordenado.

4-Oficio CJD-022-2021 AC SO 6519 III_2, comunicación de la junta directiva del INVU. Se da por conocida. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González,

5- Oficio 69-2021, de la Municipalidad de Santa Domingo Heredia Sobre proyecto de la Ley 20308. El Concejo Municipal acuerda dar el apoyo Oficio 69-2021, de la Municipalidad de Santa Domingo Heredia Sobre proyecto de la Ley 20308. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Hacienda y Presupuesto. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

6-Oficio AC-1011-2021 de la Municipalidad de Montes de Oca, invitan a exigir la inmediata renuncia del señor Walter Céspedes a su cargo como Alcalde del Cantón de Matina.

Presidente Municipal: Se debe tener mayor conocimiento, no lapidar sin saber lo que pasó, no lo merece, el Concejo Municipal de Matina tomó la decisión de darle el apoyo como alcalde, indicó que ellos no consideraban justo que un error y ya él se había disculpado públicamente fuese a empañar el trabajo excelente que había hecho, ya fue arreglado dentro la municipalidad, me aparto de lo acordado por la municipalidad de Montes de Oca. Se toma nota.

7- Oficio DSM-1269-2021 Acuerdo 7 Artículo IV, de la Sesión Ordinaria No. 082 del 30 de noviembre del 2021, de la Municipalidad de San José. Convocan a los sectores de la sociedad a efectuar un análisis profundo de la educación costarricense y delinear el futuro de la misma

Presidente Municipal: Con respecto al repudio de lo que está sucediendo en el MEP con respecto a las pruebas FARO, yo estoy de acuerdo en este aspecto, me parece que fue una situación muy desagradable que pasaron los niños, los estudiantes escolares, manifiesto el repudio y apoyo la moción de la Municipalidad de San José.

Regidor Propietario German Blanco: estoy de acuerdo con usted, me parece lo de las pruebas Faro fue un error muy grande, lo que más me preocupa fue lo de la publicación en la revista

de educación sexual, es algo para mí muy vulgar, y de verdad me molesta eso, apoyo a la Municipalidad de San José con esta moción que están presentado y más bien dar el apoyo, y ojalá una nota de nuestra parte parecida a lo que ellos están presentado y se pase a las municipalidades, al MEP y al gobierno en general.

Presidente Municipal: el segundo punto también lo tocó la Municipalidad de Esparza, que es el oficio nueve.

Vicepresidente Municipal: estoy de acuerdo en darle el apoyo a la Municipalidad de San José y como lo dice don German, si podemos hacer un oficio con los dos temas es mejor.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: nosotros como gobierno local debemos alzar la voz, porque el tema de educación nacional viene en declive y los que están sufriendo son nuestros hijos, de primaria y secundaria, y este tipo de políticas que se han venido implementando van en contra de ese avance y más bien van en contra de los valores costarricenses, y va con otro rumbo equivocado, tenemos que alzar la voz y dar el apoyo a la Municipalidad de San José y a otras instancias.

Presidente Municipal: don Luis Fernando me parece que su comentario es el que debería ir redactado así tal cual, como parte del acuerdo del Concejo Municipal, porque en resumen es el sentir de todos nosotros.

Virginia estoy de acuerdo en dar el apoyo a las dos municipalidades, y que nos pronunciemos firmemente que está en contra de estas prácticas que se están llevando ahora en el Ministerio de Educación

Presidente Municipal: por parte de la Municipalidad de Zarcero este es el sentir, y el sentir de la mayoría de los padres de familia o las personas que vemos la educación como uno de los puntos más importantes de nuestra cultura, estamos completamente de acuerdo en lo manifestado por la Municipalidad de San José y que nosotros no vamos a permitir que se nos siga declinando la posición de nuestras enseñanzas y cultura ante nuestros hijos y efectivamente se ve la mala intención de parte del Ministerio de Educación Pública y de este gobierno, de enfermar o llenarnos las aulas de personas que tengan un cambio de mentalidad a lo que ya expusimos nosotros, por eso nos oponemos.

El oficio nueve enviado por la Municipalidad de Esparza es aún peor, porque el punto que ellos están tocando es con respecto a la lectura cubana, es muy explícita las situaciones sexuales que se presentan dentro de esta nota del Ministerio de Educación Pública, lo cual es completamente repudiable de mi parte, hasta ofensivo, creo que no debería quedarse así, debe proceder a la parte judicial en contra de los responsables de esta publicación y en contra de las personas que están haciendo estas gestiones ante el Ministerio de Educación Pública, porque evidentemente están ensuciando la mentalidad de los niños, en ese caso corrompiendo a un menor, y eso es un delito está tipificado dentro del Código Penal, y debe aplicarse con todo el peso de la ley, esa es mi posición.

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero da el total apoyo a Oficio DSM-1269-2021 acuerdo 7 Artículo IV, de la Sesión Ordinaria No. 082 del 30 de noviembre del 2021, de la Municipalidad de San José, indicando que nosotros como Gobierno Local debemos alzar la voz, porque el tema de educación nacional viene en declive y los que están sufriendo son nuestros hijos, de primaria y secundaria. Este tipo de políticas que se han venido implementando van en contra de ese avance y más bien van en contra de los valores costarricenses, va con otro rumbo equivocado, y el sentir de la mayoría de los padres de familia o las personas que vemos la educación como uno de los puntos más importantes de

nuestra cultura, estamos completamente de acuerdo en lo manifestado por la Municipalidad de San José, no vamos a permitir que se nos siga declinando la posición de nuestras enseñanzas y cultura ante nuestros hijos, se ve la mala intención de parte del Ministerio de Educación Pública y de este gobierno, de enfermar o llenarnos las aulas de personas que tengan un cambio de mentalidad a lo que ya expuesto, tenemos que alzar la voz. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

8- Oficio SEC-3014-127-2021 MZ-SCM-340-2021 de la Municipalidad de Grecia, brindan agradecimiento a apoyo brindado Se da por vista.

9- Oficio SM-01000-2021 de la Municipalidad de Esparza. Declaran un voto de repudio e indignación, ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el señor presidente de la República por la publicación de la novela “El Rey de la Habana” en la Revista Conexiones subida a la página web del Ministerio de Educación Pública.

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero da el total apoyo a Oficio SM-01000-2021 de la Municipalidad de Esparza, indicando que nosotros como Gobierno Local debemos alzar la voz, porque el tema de educación nacional viene en declive y los que están sufriendo son nuestros hijos, de primaria y secundaria. Este tipo de políticas que se han venido implementando van en contra de ese avance y más bien van en contra de los valores costarricenses, va con otro rumbo equivocado, y el sentir de la mayoría de los padres de familia o las personas que vemos la educación como uno de los puntos más importantes de nuestra cultura, estamos completamente de acuerdo en lo manifestado por la Municipalidad de Esparza. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

10- Oficio MZ-AM-788-2021, del alcalde municipal, traslada documentación de la unidad técnica, sobre la decisión inicial, para contratar la compra de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación, modalidad según demanda.

Presidente Municipal: esta nota la vimos la semana pasada, quedó pendiente de análisis. Yo la revisé, estuve viendo cada uno de los datos, cumple a cabalidad con la ley de gestión administrativa, efectivamente la modalidad de contratación según demanda, y corroborado con la contratación anterior que se había hecho previamente, que dicho sea de paso estuvo perfecta, cumple la misma forma y fondo, de mi parte yo estaría de acuerdo en darla por aprobada la legalidad de las obras se estarían viendo sobre el camino que se vayan a ejecutar. Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en este cartel mencionan el tipo de materiales o las características, lo que quiero saber es quién es el encargado de dar fe que esos materiales cumplen con las pruebas, si es la municipalidad la que las va revisar, o va a ser el que gane la oferta, quiero hacer una observación en el punto 1.18, inciso b, Otros, del cartel de licitación de la oferta y demanda para los agregados, dice: la Municipalidad de San Carlos, es un error, debería de decir la Municipalidad de Zarcero, en la página 10.

Presidente Municipal: es un error que tiene que repararse, hasta que no se corrija ese error, no podemos aprobarlo, le dejamos la interrogante a doña Laura para que se lo haga saber a

los compañeros de la administración y que corrijan el error, y una vez conocido procedan a votarlo. Por eso no se vota el día de hoy. Que lo soliciten al departamento correspondiente. Vicealcalde primero: voy a llevarle la observación al departamento de proveeduría.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: hay más errores, que la administración lo revise, el nombre de la Municipalidad de San Carlos aparece varias veces.

11-Oficio MZ-DSP-DIR-173-2021, solicitud de pago de facturas a Manejo Integral Tecno Ambiente.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele el total de cinco millones setecientos seis mil trescientos ochenta y dos colones con cincuenta céntimos (¢5,706,382.50.), a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054, de la factura 00100001010000010824, correspondiente al proceso licitación abreviada 2019LN-000001-0021300211, solicitud realizada mediante el oficio MZ-DSP-DIR-173-2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

12-Oficio DF-470-2021, Decreto 37381-H, sobre recursos económicos girados por el Ministerio de Gobernación. Se traslada a la administración.

13-Oficio solicitud Municipalidad Zarcero salida Endurance.

Presidente Municipal: con el Endurance que es la Empresa Alfa que está organizando, por ahí nos aclararon la salida, va a salir de Palmira, costado donde está el área del salón comunal, dan el cierre parcial, es obligatorio, hay que dejar claro que el uso de la calle no es municipal, los permisos de esa carretera deben de hacerlo ante el MOPT, porque es calle nacional.

Regidor Suplente Oscar Corella: yo creo que es a un costado de la plaza donde van a salir, creo que es por la casa de Richard Cubillo y la plaza.

Presidente Municipal: si es dónde está el salón comunal es calle nacional.

Se acuerda manifestarle que ya dimos la autorización en la anterior solicitud, consta en el artículo V inciso 1, de la sesión Ordinaria número 083-2021 del 30 de noviembre del 2021, nos damos por enterados que el área de salida y llegada a meta es en la calle cantonal paralela al Salón Comunal y a la cancha de fútbol, en Palmira. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

14- Oficio MZ-AM-792-2021 Convenio MICIIT y Municipalidad de Zarcero.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: este convenio la semana pasada ingresó, se dio tiempo para hoy, va a ser pasado a jurídicos, que doña Laura nos explique, tiene que ver con los Cecis, anteriormente había uno, viene a reforzar, ¿de firmarse dónde se instalaría este nuevo Ceci?

Vicealcalde primero: más bien el MCIIT está tendiendo a donar los equipos, es el que está camino al Liceo, lo que quieren es donar equipos, la idea es que ellos los están donando a los cantones, la mayoría tiene varios años de uso, la idea es que el otro año se done más equipo, es para renovar los equipos que ya están.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: otra duda, veo que se tienen que nombrar un administrador o enlace con el MICIIT se pone a doña Natalia, ¿no sé por qué no nombran a doña Inés Castro, si es la encargada del TI?

Vicealcalde Primero: es porque generalmente esos equipos se dan para impartir capacitaciones, la tara principal de Inés es dar soporte a la municipalidad en este caso el centro informático se utiliza para darle un servicio a la comunidad, por eso se asigna a Natalia dentro de la Dirección de Desarrollo Cantonal, y porque la plataforma sirve para generar capacitación,

Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Informa el presidente Municipal que se realizará reunión de jurídicos el próximo lunes a las 6 pm.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

La vicealcalde primero Laura Solano Araya municipal presenta el informe al Concejo Municipal:

Se tuvieron actividades

Presenta informe de la unidad técnica de la semana:

Coordinación de trabajos de maquinaria y acarreos.

Trabajos de mantenimiento en maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Colocación de alcantarillas frente al Templo de Los Ángeles, Las Brisas.

Se ha trabajado en cierre de fin de año, tratando de hacer cálculo de aguinaldos, liquidación de saldos, tema de documentos a la Contraloría sobre el presupuesto, tema de Fedoma y atracción de inversiones entre otros.

Presidente Municipal: ¿con respecto a las actividades de fin de año la municipalidad tiene alguna actividad cultural?

Vicealcalde primero: el sábado se colaboró en la iluminación del parque y se coordinó con la filarmónica de la Universidad de Costa Rica, vamos a tener el tema de las posadas, que se organiza con asociaciones de desarrollo, se harán giras, hoy se está montando el arte, para que sepan, se trabaja con la pastoral juvenil, un carro alusivo, dirigido a los niños, se divide en las diferentes comunidades, para evitar las aglomeraciones, el lunes empezamos con San Luis y Guadalupe.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, procede a dar lectura a los dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, textualmente indica:

Dictamen de las DIECIOCHO horas del SIETE de diciembre del dos mil veintiuno, encontrándose presentes los señores: **JONATHAN SOLIS SOLIS, LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA, MARGARET RODRIGUEZ ARCE** y existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

1-Se conoce nuevamente el proyecto de **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y EL SEÑOR DALMAN JAFET LÓPEZ ESPINOZA**, siendo que es la administración quien lo regresa a la comisión una vez corregido con las recomendaciones realizadas, y al encontrarse acorde a lo mencionado en el dictamen inicial, se acuerda a darle el visto bueno, para que se proceda a recomendar su

aplicación y debida autorización al Señor Alcalde de Zarcero para que firme, con cada uno de los contratantes, bajo el modelo aceptado por éste CONCEJO. Bajo la recomendación de que antes de ser firmado, debe la administración pasar a verificar las listas de productos, así como los precios de mercado, los cuales deberán adjuntarse como anexos al contrato principal. Una vez confirmados éstos y teniendo claro las listas deberá la administración realizar un oficio de aceptación del mismo y adjuntarlo como anexo al convenio, para que sea verificable y con responsabilidad del departamento. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-Se conoce nuevamente el proyecto de **CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE UN INMUEBLE PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ACUEDUCTO MUNICIPAL**, siendo que es la administración quien lo regresa a la comisión una vez corregido con las recomendaciones realizadas, y al encontrarse acorde a lo mencionado en el dictamen inicial, se procede a darle el visto bueno, para que se proceda a recomendar su aplicación y debida autorización al Señor Alcalde de Zarcero con el fin de que imprima con su debida firma, con cada uno de los contratantes, bajo el modelo aceptado por éste CONCEJO. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

3-Se conoce nuevamente el proyecto de **REGLAMENTO DE DONACIONES PARA LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO, ORGANIZACIONES COMUNALES, JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ZARCERO Y OTROS**, siendo que es la administración quien lo regresa a la comisión una vez corregido con las recomendaciones realizadas, y al encontrarse acorde a lo mencionado en el dictamen inicial, se gestiona para darle el visto bueno, y que se pase a recomendar su aplicación y debida publicación en el Diario Oficial para que proceda a aplicarse como reglamento legal de la Municipalidad de Zarcero. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

Síndica Propietaria Rosa Elena Valenciano: tengo una duda, no sé si cabe para crear una moción. Estos días he estado en varias reuniones, y en algunas mencionan al cantón de Zarcero pertenece a la zona norte, por ejemplo cuando son emergencias, otros dicen que pertenece a la región de occidente, en otros casos que está en la región central, a veces la quieren meter en la GAM, la duda es, que exista algo definitivo donde Zarcero se ubique, porque con los proyectos de las zonas franca, nombran de occidente los cantones de San Ramón, Naranjo, Palmares, Sarchí, Zarcero no lo mencionan, tengo la duda, a veces al cantón de Zarcero lo dicen a conveniencia en diferentes regiones, que exista un solo lugar, a qué

región pertenece. Para que algún compañero presente una moción que indique en un solo lugar.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: en este caso a como yo lo veo, en la FEDOMA Zarcero pertenece a la federación, en el consejo territorial número 28, Zarcero pertenece a muchos cantones de occidente, está junto con cinco cantones de occidente en ese territorio, con lo que concierne a la zona franca, Zarcero está incluida en la zona franca de Grecia, no sé, sí sería bueno que se redacte una moción para que se especifique varias cosas.

Presidente Municipal: considero debemos hacer para darle forma un estudio a lo que puede provocar, determinar uno con otro, creo que, a la hora de gestionarlo de esa manera, el análisis puede beneficiar como perjudicar, es mejor sentarse y revisarlo para ver bajo que dirección vamos sometidos y verificar hacia donde podemos inclinarnos en el área debe tener más análisis para no perjudicarnos.

Regidor Propietario German Blanco: siguiendo la misma idea suya, no sé si es beneficio o afectación que Zarcero pertenezca a muchas áreas, es un cantón amplio, que colinda con varios, zona norte nos ven del lado Palmira nos toman en cuenta en la zona norte, centro de Zarcero nos meten en el lado de occidente, por el lado del este colindamos con Sarchí, no sé que tanto nos afecta, es un tema de analizar, para pensar si está necesario redactar una moción o si no que nos tomen en cuenta en cualquiera de estas áreas.

Síndica Propietaria Rosa Elena Valenciano: lo que más me preocupa es que en una reunión que estuve el sábado, estaba el presidente de FEDOMA, don Luis Barrantes, hablaba de la zona franca, nunca mencionó a Zarcero, habló de Grecia, Sarchí, San Ramón, Atenas, Naranjo, de ahí me surgió la inquietud.

Presidente Municipal; sí doña Rosa Elena, tiene la razón, lo que pasa es que en esas reuniones se tiran los datos de manera general, la zona franca va a provocar en la zona de occidente beneficios a la región, el tema de beneficios a futuro, ahí ciertos cantones van a ser más beneficiados, Naranjo, San Ramón, donde hay una cantidad más amplia de personas por encima de nosotros, estamos dentro del proyecto, la idea es seguir apoyando. Su precisión tiene mucha validez con respecto a los demás temas, nosotros no somos un juguete para estar rodando por conveniencia, sino que se nos tenga ya dentro de una misma región, nos tienen en el limbo en muchos de los temas de análisis de la región, por ese lado es importante hacer esa revisión.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Síndico Propietario de Zarcero Hernán Rodríguez: hoy hablé con una persona de Guadalupe, por la ermita de Guadalupe o frente a la escuela, hay una casa por donde el finado Felo Barquero, hicieron una caja de registro para arreglar, al dejar eso ahí, no le terminaron de hacer el trabajo, dejaron las varillas, las alcantarillas se las trajeron, una señora se tropieza u se le incrusta una varilla, la señora la tuvieron que llevar al hospital, para bien de la municipalidad por una demanda y para que no hayan víctimas, hay ciertas obras que no están totalmente terminadas, para que tomen nota, no sé si Fabián tuvo chance de verlo, para que vayan a ver esa situación porque es un riesgo, para la señora Vicealcaldesa. Es del plan de Guadalupe hay otro desvío, por donde vive la señora de Abraza, al salir la calle abajo, en esa parte dejaron de hacer el trabajo, estaban las alcantarillas se las trajeron no lo terminaron, para que lo tomen en cuenta, porque si pasa algo a una vida humana.

Síndica Propietaria Rosa Elena Valenciano: en ese cruce ahora hicieron unas cabañas nuevas don Ronald Solís, yo había hablado varias veces con el alcalde para que se termine la limpieza de esa calle, la señora que tuvo el accidente es Mileidy Castro, la esposa de Walter Barquero,

porque como se abrió la calle del señor Rojas hasta la iglesia, que era la calle vieja, se arregló del cruce donde viven los muchachos Varela hacia la iglesia, todavía falta que hacerle más, el señor alcalde me dijo que esa parte donde hay que arreglar es muy húmeda, que está programada para el verano, existieron una alcantarilla que fueron donadas desde que estaba como alcalde Alejandro, después no se hizo el trabajo, se las llevaron, no se supo con permiso o por qué, se hizo el otro paso, un paso de agua, está programado para el verano.

Presidente Municipal; ya vimos que hay una afectación por ese lado, hay que corregirlo, ojalá a la mayor brevedad, queda para la administración la interrogante, que proceda como corresponde.

Regidor Suplente Oscar Corella: voy a hacer un comentario sin crear polémica ni nada por el estilo, pero es sobre el comentario que hizo don German, avalado por don Luis, me parece que el asunto sería importante que haga un estudio o presente cuáles caminos están en mal estado, porque si es así, es algo no me parece, que a estas alturas estos caminos estén malos, me parece sería importante que se haga una lista de cuáles caminos y se los lleve a la junta vial, y que no lo presenten de hoy en ocho, para que ellos tomen cartas en el asunto, me parece que sí se debe hacer un listado de cuáles caminos están malos para ver que se puede hacer, porque don German decía que esos pasos de carretas, a mí me causa admiración, porque esos pasos de carretas, en estos momentos ver uno la cantidad de carros que pasan, si es por algunos caminos, la cantidad de carros, que en esos momentos no hay que pedir material ni la niveladora para aterrizar huecos, ni nada por el estilo y que en estos momentos no tenga ningún problema con la pasada, para mí es importantísimo, pero cada quien tiene derecho a opinar, me parece importante que se pronuncien y lleven esto a la junta vial para que tomen cartas en el asunto.

Regidor Propietario German Blanco: vamos a ver, no se si fue polémica lo que hice con el comentario, o si a alguien le dolió o cómo está el asunto, pero lo que hice es con conocimiento de la situación, camino Laguna- Palmira, hay un montón de huecos ahí que da vergüenza, camino Tapezco- Palmira, ahí los vecinos han tenido que echar piedras entre los huecos para poder pasar, paso de carreta, ¿por qué lo digo? porque son caminos estrechos, comienzan en 5 metros y en algunos lados se reduce de 3.5 a 4, pero si es necesario que lo mande a la junta vial, lo voy a hacer con mucho gusto, me extraña porque todos pasan por esos caminos, todos los que estamos en este Concejo Municipal pasamos en algún momento por esos caminos, los hemos analizado y los hemos visto, por eso lo comenté, no lo hice para que nadie se molestara, para que nadie se afectara, es para el beneficio de todos, es para mejor día a día, si alguien se molestó, le pido disculpas del caso, lo hice para que mejoremos día a día como Concejo Municipal, la gente tiene que saber, estar informados, no hay ningún problema don Óscar, con mucho gusto yo voy a redactar un documento, lo llevo a la junta vial para ver si tienen el gusto de analizarlo, nada me cuesta, talvez esté equivocado con las fechas, los caminos están malos y ya veremos, ahí les hago llegar algo, por eso no hay ningún problema, no me cuesta ni dos horas de trabajo.

Regidor Suplente Oscar Corella: cuando empecé dije no quiero polémicas, camino Tapezco Palmira, que hay piedras hay huecos no fue intervenido en el último trabajo que se hizo por motivos de presupuesto, don Jonathan usted lo conoce bien, que está en junta vial, camino Laguna, Palmira - Laguna el problema es que se está presentando en las orillas, si hubiera presupuesto ya se hubieran hecho las cunetas, puede que se esté dando algunos problemas ahí, pero yo no lo veo tan mal, que dicha que lo haga llegar a la junta vial para ver que se puede hacer, no es para crear polémica, ni nada por el estilo. Gracias.

Presidente Municipal: con respecto a este tema lo que vamos a hacer es que vamos a esperar la documentación que don German nos pueda hacer llegar, ojalá que de verdad si tenemos

alguna afectación en la carretera, ir a verlo y si hay que corregirlo hay que hacerlo inmediatamente, porque los proyectos están específicamente para protegerlos y hay que darles el mantenimiento que será necesario, y verificar el tema de los materiales, si así están en buena hora si la gestión don German puede llegar a nosotros ,a darnos algún elemento de corrección pues maravilloso, y pues si no fuese así, no importa, está bien que estemos pendientes de las obras que se han hecho, porque esas obras no son de la junta vial, ni del Concejo Municipal, ni de la municipalidad, es de todos los que somos parte de esta comunidad, si hay algo que se tenga que denunciar, hay que hacerlo y con la responsabilidad del caso, todo esto se hace para mejorar.

Al ser las veinte horas concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL